

REF: APRUEBA CONVENIO DE SUBVENCIÓN
A INSTITUCIÓN QUE INDICA.

Cabrero, 09 de Enero de 2012.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 127

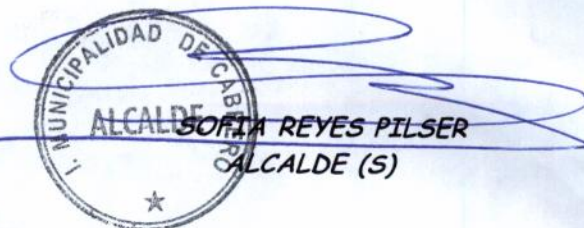
VISTOS:

- a. La solicitud de subvención Extraordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2011, presentada por "Club Deportivo Municipal de Cabrero"
- b. El Oficio Ordinario N° 1368, de fecha 22 de diciembre de 2011, emitido por la Secretaria Municipal de Cabrero.
- c. El Convenio de subvención Extraordinaria suscrito con, "Club Deportivo Municipal de Cabrero", el día 09 de Enero de 2012.
- d. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) OTÓRGASE a "Club Deportivo Municipal de Cabrero" Subvención Extraordinaria Municipal de \$200.000 (doscientos mil pesos), para la ejecución del proyecto, "participación en el Campeonato Regional "Copa de Campeones"
- 2) APRUEBASE el convenio de Formalización de Subvención Extraordinaria Municipal suscrito entre la I Municipalidad de Cabrero y Club Deportivo Municipal de Cabrero, el 09 de Enero de 2012.
- 3) IMPUTESE el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 24 01 004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal vigente.
- 4) RINDASE cuenta documentada de la utilización de los fondos, hasta el quinto día hábil siguiente al mes en que se hizo efectiva la entrega de los recursos.

ANÓTASE, COMINIQUENSE, Y ARCHIVASE.



SRP/PSO/FZS/ilc.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (2)
- ✓ ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- ✓ CONTROL
- ✓ SECPLAN
- ✓ INSTITUCIÓN BENEFICIADA
- ✓ OFICINA DE PARTES.